

1 **PODER ESPECIAL**

2
3 **COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**

4 A favor de

5 **DIEGO RIVADENEIRA ORELLANA**

6
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

8 **DI COPIA**

9
10 **podere.bb.rivadeneira**

11 **r.h.**

12
13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
14 Ecuador, hoy, día lunes veinticinco de marzo del dos mil dos, ante mi,
15 doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo
16 Cuarto de este cantón, comparece: el señor Pablo Mario Ross
17 Neuhaus, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado,
18 domiciliado en la ciudad de Bogotá-Colombia y de paso por ésta
19 ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, y en su calidad de
20 Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía
21 **OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**, conforme se desprende del
22 Nombramiento que se agrega como documento habilitante, y a quien
23 en adelante se le denominará como **LA MANDANTE**, a quien de
24 conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me
25 fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "Señor Notario: En el registro
26 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual
27 conste el siguiente Poder Especial: **PRIMERA.-**
28 **COMPARECIENTES:** Otorga el presente poder especial

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 suficiente, cual en Derecho se requiere, el señor Pablo Mario Ross
2 Neuhaus, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado,
3 domiciliado en la ciudad de Bogotá-Colombia y de paso por ésta
4 ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, y en su calidad de
5 Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía
6 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., conforme se desprende del
7 Nombramiento que se agrega como documento habilitante, y a quien
8 en adelante se le denominará como LA MANDANTE. SEGUNDA.-
9 **PODER:** LA MANDANTE otorga poder especial, amplio y
10 suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor Diego
11 Rivadeneira Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
12 casado y hábil para contratar y obligarse, a quien en adelante se le
13 denominará EL MANDATARIO, para que a nombre de LA
14 MANDANTE pueda realizar todos y cualquiera de los siguientes
15 actos: Representar a la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES
16 S.A. cuando el Presidente Ejecutivo se encuentre ausente o impedido
17 temporalmente para ejercer dichas funciones, en lo relacionado con:
18 (a) La autoridad para la presentación de todo tipo de declaraciones e
19 informaciones periódicas o eventuales ante los organismos de control
20 del Ecuador y otros organismos legales como son: Superintendencia de
21 Compañías, Servicios de Rentas Internas, Inspectoría del Trabajo,
22 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Dirección General de
23 Aduanas y otros similares; (b) La facultad para que realice contratos y
24 negocios jurídicos con instituciones nacionales y extranjeras como
25 bancos, compañías relacionadas, concesionarios de la red Chevrolet,
26 proveedores, instituciones del Estados y otras similares con los cuales
27 la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. mantiene o puede
28 llegar a tener relación comercial o legal de cualquier tipo. TERCERA:

Dr. Sebastián Valdivieso Cuera
NOTARIO

1 PLAZO.- El plazo de duración del presente Poder Especial es
2 indefinido y podrá ser revocado por LA MANDANTE en cualquier
3 momento. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
4 de estilo para la plena validez de este instrumento. Minuta elaborada
5 por la Doctora Wendy Galarza Andrade, matrícula número cuatro mil
6 quinientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito".
7 (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A
8 ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída
9 que fue la presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se
10 ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
11 fe.-

12
13
14  SR. PABLO MARIO ROSS NEUHAUS C.I.
15 PRESIDENTE EJECUTIVO DE ÓMNIBUS BB TRANSPORTES
16 S.A.

17 *El Notario, firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, hay*
18 *un sello).-*



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2001

Señor
Pablo Mario Ross Neuhaus
Señor

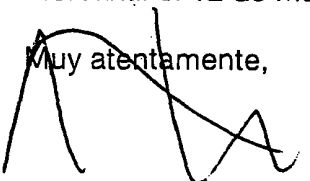
De nuestras consideraciones:

Por la presente tengo a bien informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2001, acordó por unanimidad elegir a usted **Presidente Ejecutivo** y como tal, representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía por el período estatutario de **un año**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 1 de octubre del mismo año.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital, reforma integral y codificación de estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 15 de junio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2001. Este Nombramiento deja insubsistente el Nombramiento de Gerente General anterior emitido a su favor el 1 de marzo de 2000 e inscrito en el Registro Mercantil el 12 de mayo del mismo año.

Muy atentamente,

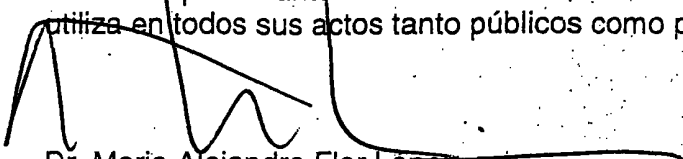

Dr. Mario Alejandro Flor López
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



En la ciudad de Quito, y con fecha 22 de noviembre de 2001 acepto el cargo de
Presidente Ejecutivo de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

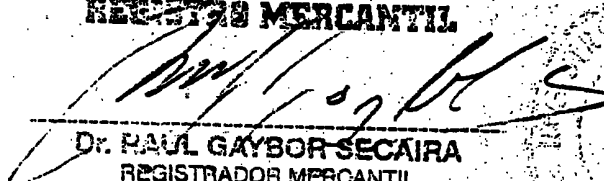

Sr. Pablo Mario Ross Neuhaus
CI: 171723339-7
Pasp. A ECU/047

Certifico que la anterior firma del señor Pablo Mario Ross Neuhaus es la que
utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.


Dr. Mario Alejandro Flor Lopez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 63 del Registro
de Nombramientos Tomo 133
Quito, a 3 ENE. 2002

REGISTRO MERCANTIL


Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

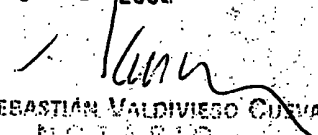


NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
oy te que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito

09 ENE. 2002


Dr. SEBASTIÁN VALDIVIEGO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y EDUCACION
 IDENTIDAD No. 17-1723335-7
 ROSS NEUBAUS
 17-ABRIL DE 1.948
 78 70398 61972
 QUITO 1.999


IDENTIFICACION F. 3333 Y 3335
 C/C MARIA EUGENIA DEL ROCIO GARAYTO YARE
 IDENTIFICACION AUTORIZADO GENERAL MOTORS S.A.
 JORGE ROSS STERN
 ROSE NEUBAUS STERN
 QUITO 21-05-99.
 QUITO 21-05-2.011



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Poder Especial otorgado por la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA en favor de DIEGO RIVADENEIRA ORELLANA, sellada y firmada en Quito, a veinticinco de marzo del dos mil dos.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO